

y Sala Capitular de ella En veinte y seis dias del
mes de Mayo año de mill setecientos setenta
y uno se juntaron a Camilo Ordinario los
señores D. Pedro Navarro D. Alonso Residor ma³⁷²
antiguo del oque concurran en este Ayun-
tam^{to} que reside de Justicia en el por ocupar
de la R. Correider y Alcalde mayor desta ciu.
D. Juan tacon D. J. de Ribera D. Juan sereno. D.
Alonso Obispo, D. Martin de Escario y D. Alonso
Riles, D. Juan Norique, D. Juan Faria Campes
D. Nicolas Lamuertos y D. Alfonso de Torres
Residores y acordaron lo siguiente
El Sr. D. J. de Ribera fiel executor en este pre^{te}
mes dio cuenta a esta ciu. que bien le consta, la
abundante perca de melva que se cae en el
presente tiempo, por cui motivo ya no se en-
guentia Percona que la tome mediante a que
en el dia de ayer se remataron a nueve D.
el ciento. y temiendo de que se continia tra-
perca, la parte de la compania Mayor de Perq.
desta ciu. piden a los cinco mrs. por cada una
de la que entrega en la cosa Perca de xia
para este publico a unque no se diotribuyan
a este precio. o que por falta de quien las compre
sepieran lo porre en noticia desta ciudad
para que revuelva lo que tenga por conbeni^{te}
entendida, Acuerda que respecto a que
se considere sin facultades en este ayuntamiento
para poder providenzar lo que se pidiere
de

